

"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024"

Programa reconocido oficialmente por Resolución № 93/2023-D

Espacio curricular: Talleres de Integración (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP108

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Primer Año – Segundo Cuatrimestre

Año de cursado: 0

Cuatrimestre:

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

Prof. RUARTE, Mariela Elizabeth
Prof. MARIANETTI CÁNOVAS, Romina

Fundamentación:

El taller se presenta como una forma de organización curricular en la que a partir de la integración de contenidos multidisciplinares se posibilita un espacio de reflexión y producción de conocimientos que permita resolver la tensión teoría-práctica.

Constituye una instancia de trabajo y aprendizaje que intenta integrar los distintos saberes en una tarea de producción común: el análisis multiperspectivo de una situación educativa, no desde un recorte disciplinar, sino desde la complejidad misma de la realidad, teniendo como marco de referencia los contenidos disciplinares abordados.

Desde este planteo, el sentido del Taller de Integración consiste en garantizar un ámbito que específicamente facilite a los alumnos una práctica de aprendizaje y construcción de conocimientos centrada en el logro de concepciones totalizadoras y multiperspectivas sobre la realidad educativa, tarea que, corre el riesgo de ser inexistente desde el cursado compartimentalizado de los espacios curriculares específicos.



Aportes al perfil de egreso:

Expectativas de logro:

- -Revisar e integrar los contenidos abordados en el desarrollo de cada uno de los espacios curriculares involucrados.
- -Reflexionar sobre la complejidad de la práctica de la enseñanza asumiendo que implica un compromiso ético y político en el desempeño del propio rol.
- -Construir una mirada multirreferencial que propicie la reflexión, comprensión y mejora de la práctica educativa cotidiana que se desarrolla en diversos contextos socioculturales e institucionales plantando demandas de intervención específicas.
- -Elaborar propuestas de intervención en situaciones educativas concretas a partir de la resignificación de los saberes trabajados en los distintos espacios curriculares.

Contenidos:

Se recuperan los contenidos trabajados en los espacios curriculares que integran el Segundo Taller:

- Didáctica y Currículum
- Institución Educativa
- Sociología de la Educación

Se definen los siguientes ejes articuladores:

- La práctica docente, el funcionamiento y la dinámica institucional (clima, cultura, participación, comunicación y convivencia).
- Las funciones sociales de la escuela ¿reproducción o reconstrucción del conocimiento y la experiencia?
- El trabajo en el aula: diálogo entre didáctica y currículum.

Propuesta metodológica:

La propuesta alterna instancias de trabajo presencial y no presencial.

La instancia de trabajo presencial se estructura a partir de una actividad de integración de saberes y una instancia de discusión grupal sobre una problemática vertebradora de los ejes de reflexión del Taller.

Lo anterior se constituye en insumos para la construcción de un texto colaborativo de carácter reflexivo e integrador para ser entregado en una instancia no presencial.

Propuesta de evaluación:

Para la aprobación del Taller se requiere:

- La asistencia al encuentro presencial.
- La aprobación de la práctica integradora y sus respectivos momentos y actividades la cual debe ser entregada en la fecha estipulada por medio del aula virtual.

Criterios de evaluación:

- -Integración de las categorías conceptuales de los espacios curriculares cursados durante el segundo cuatrimestre.
- -Argumentación de las articulaciones conceptuales propiciadas, a partir de los marcos teóricos de referencia.



- -Reflexión sobre su rol docente y el proceso de formación.
- -Uso de vocabulario específico.
- -Entrega en tiempo y forma.

IMPORTANTE: El/los estudiantes que no presenten el Trabajo en tiempo y forma y, y quienes no asistan a la instancia presencial, deberán elaborar y presentar la actividad integradora (con 10 días de anticipación a la fecha de examen) y, una vez aprobada, rendir un coloquio cuando el equipo docente lo disponga.

IMPORTANTE: El/la estudiante que no presente la práctica de aprendizaje integradora en tiempo y forma deberá recursar la materia.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Para el desarrollo de este Taller, recurrimos al material de estudio de los tres espacios curriculares involucrados.

Recursos en red:

https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=266